



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.



Conferencia sobre el derecho universal a la nacionalidad: El papel de los parlamentos en la prevención y la erradicación de la apatridia

Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 26-27 de noviembre de 2015

Organizada conjuntamente por el Parlamento de Sudáfrica, la Unión Interparlamentaria y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

NOTA DE INFORMACIÓN GENERAL

La presente nota ofrece información sobre la Conferencia y los preparativos conexos

ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE LA CONFERENCIA

La Conferencia sobre la Nacionalidad y la Apatridia, organizada conjuntamente por el Parlamento de Sudáfrica, la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), tendrá lugar en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) los días 26 y 27 de noviembre de 2015.

La Conferencia versará sobre el tema de “El derecho universal a la nacionalidad: El papel de los parlamentos en la prevención y la erradicación de la apatridia”. Al centrarse en este tema, la Conferencia trata de destacar las contribuciones hechas por los parlamentarios mediante la adopción de buenas prácticas y de examinar los enfoques nuevos que los parlamentos y sus miembros deberán adoptar ahora y en el futuro para reforzar sus actividades destinadas a acabar con la apatridia.

Se espera que uno de los resultados de la Conferencia sea la adopción de un plan de acción que articule las contribuciones de los parlamentos para poner fin a la apatridia.

LUGAR

La Conferencia se celebrará en la sala “Old Assembly Chamber” del Parlamento de la República de Sudáfrica.

PARTICIPACIÓN

Todos los parlamentos nacionales podrán enviar una delegación que estará integrada, preferiblemente, por parlamentarios de ambos sexos que tengan experiencia en el ámbito de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario o que sean miembros de comisiones parlamentarias que se ocupen de esas cuestiones. También podrán enviar delegaciones los Miembros Asociados de la UIP.

Las delegaciones de los parlamentos y los Miembros Asociados estarán integradas por cuatro personas como máximo.

Las delegaciones de observadores constarán como máximo de dos personas.

ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES

Conforme a la práctica de la UIP, todos los participantes tendrán el mismo derecho a hacer uso de la palabra. A fin de que los debates sean fructíferos y enriquecedores se han adoptado las disposiciones siguientes:



- a) No habrá listas de oradores. Después de que los expertos hayan presentado el punto correspondiente del orden del día se dará la palabra a los participantes que deseen intervenir para formular preguntas u observaciones.
- b) La experiencia muestra que en este tipo de reuniones no es conveniente proceder a la lectura de declaraciones preparadas de antemano. A reserva de las disposiciones que la Presidencia pudiera adoptar en función de las circunstancias, las contribuciones orales no podrán exceder de tres minutos. No obstante, los participantes podrán hacer uso de la palabra varias veces en relación con cada punto del orden del día, en particular para responder a las declaraciones de otros oradores.
- c) El último día de la Conferencia, en la sesión de clausura, el Relator General presentará un resumen de los trabajos realizados.

Tras las exposiciones se dará paso al debate.

Los observadores podrán intervenir cuando todos los oradores que hubieran pedido hacer uso de la palabra lo hayan hecho.

DOCUMENTOS

Los textos escritos de las exposiciones se distribuirán entre los participantes a medida que estén disponibles. La secretaría de la Conferencia procurará que esos documentos estén en todos los idiomas oficiales de la reunión.

En la medida de lo posible, la Secretaría de la UIP preparará documentación de antecedentes relativa a las cuestiones objeto de debate para información de los participantes. Se pide a los participantes que deseen distribuir documentación pertinente a los asistentes que preparen copias suficientes y las coloquen en la mesa que se reservará para tal fin.

IDIOMAS

Se dispondrá de servicios de interpretación simultánea en árabe, español, francés e inglés.

Habrá una cabina de interpretación adicional para los participantes que hablen idiomas distintos de los oficiales. En ese caso, las delegaciones deberán contar con su propio intérprete. La cabina será atribuida según el orden de recepción de las solicitudes. Esos intérpretes deberán contactar con el personal de la Conferencia con antelación. En la medida de lo posible, los textos de las declaraciones que estén en idiomas distintos de los idiomas oficiales deberán ser traducidos y entregados a la Secretaría de la UIP para su distribución.

INSCRIPCIÓN

Se pide a los parlamentos invitados que comuniquen la lista de los integrantes de la delegación que participará en la Conferencia y que, para ello, cumplimenten el formulario de inscripción que se adjunta, que habrán de enviar antes del **26 de octubre de 2015** a las siguientes direcciones:

Personas de contacto en el Parlamento de la República de Sudáfrica:

Sra. Leanne Morrison / Sr. Mohau Tsotetsi
 P O Box 15
 Ciudad del Cabo
 8000
 Tel.: +27 21 403 8489 (Sra. Morrison)
 +27 21 403 8384 (Sr. Tsotetsi)
 E-mail: IPU-UNHCRconf@parliament.gov.za

CC: Unión Interparlamentaria

5 chemin du Pommier
 case postale 330
 1218 Grand-Saconnex
 Ginebra
 Suiza

Tel.: +41 22 919 41 50
 Fax: +41 22 919 41 60
 E-mail: postbox@ipu.org / vs@ipu.org

Se expedirán tarjetas de identificación. Para ello, se ruega a los delegados que envíen por correo electrónico a la secretaría del Parlamento anfitrión una fotografía de tamaño pasaporte en formato jpeg con fondo blanco, junto con la información de los vuelos.

RESERVAS DE HOTEL

El grupo encargado de la acogida de los participantes ha seleccionado los siguientes hoteles, en los que se pueden hacer reservas para los días de la Conferencia:

Hotel	Número de teléfono	Tipo de habitación	Precio aproximado por noche (en ZAR)	Servicios incluidos
Sun Square Hotel	+27 21 465 1311	Habitación individual estándar	1.050	Alojamiento y desayuno
<i>(Nota – Se recomienda este hotel – Se ruega a los delegados que reserven habitación en este hotel como primera opción)</i>				
Taj Hotel	+27 21 819 2000	Habitación individual estándar	2.750	Alojamiento y desayuno
		Habitación doble estándar	3.000	Alojamiento y desayuno
		Suite (individual o doble)	8.000	Alojamiento y desayuno
Protea Fire and Ice	+27 21 488 2555	Habitación individual estándar	1.100	Alojamiento y desayuno
		Habitación doble	1.275	Alojamiento y desayuno
		Habitación individual superior	1.250	Alojamiento y desayuno
		Habitación doble superior	1.425	Alojamiento y desayuno
Cape Castle Hotel	+27 21 439 1016	Habitación individual estándar	1.265	Alojamiento y desayuno
Protea Hotel Breakwater Lodge	+27 21 430 5300 (internacional)	Suite “business” con dos camas	1.545	Alojamiento y desayuno, cena y bebidas no alcohólicas
		Habitación doble “business”	1.545	Alojamiento y desayuno, cena y bebidas no alcohólicas
		Habitación doble familiar	1.575	Alojamiento y desayuno, cena y bebidas no alcohólicas
Nota – El 14 de octubre de 2015, la tasa de cambio era de 13,32 rand sudafricanos (ZAR) por 1 dólar EE.UU. (USD).				

Los delegados y funcionarios deberán abonar sus gastos de alojamiento en Ciudad del Cabo y pagar las facturas correspondientes directamente al hotel. Se recomienda reservar alojamiento en alguno de los hoteles que figuran en la lista anterior para evitar problemas de logística. Los delegados que prefieran reservar en otros establecimientos deberán ocuparse personalmente de la cuestión del transporte.

Teniendo en cuenta la demanda de alojamiento durante los días de la Conferencia, se ruega a los delegados y funcionarios que reserven habitación cuanto antes.

LLEGADA Y SALIDA

Con el fin de garantizar un servicio de acogida eficiente, se ruega a los participantes que faciliten la información relativa a su llegada y salida (fechas y horas de llegada y salida y número de los vuelos) en el formulario de reserva de hotel.

Los servicios competentes del Parlamento de Sudáfrica recibirán a los delegados a su llegada al Aeropuerto Internacional de Ciudad del Cabo y se encargarán de su traslado desde y hacia el aeropuerto. Asimismo, se encargarán del transporte de los delegados entre sus hoteles, la sede oficial de la Conferencia y los lugares en los que se celebren actos conexos.

VISADOS

Es indispensable obtener un visado de entrada, excepto para los ciudadanos de países que tienen acuerdos de exención de visado con Sudáfrica.

Los delegados deben estar en posesión de un pasaporte válido y los que requieran visado deberán hacer las gestiones necesarias en sus respectivos países antes de su llegada al territorio de la República de Sudáfrica por conducto de la Alta Comisión. Se ruega a los participantes que se aseguren de que han recibido las vacunas exigidas antes de viajar a Sudáfrica.

Se ofrecerá información adicional sobre la documentación necesaria para solicitar el visado más adelante.

SERVICIO MÉDICO

Se dispondrá de un servicio de primeros auxilios en el lugar de celebración de la Conferencia. Todos los demás servicios y costes médicos correrán a cargo de los participantes.

MOSTRADOR DE INSCRIPCIÓN Y DE INFORMACIÓN

Habrá un mostrador de inscripción e información en los hoteles mencionados y en el lugar de celebración de la Conferencia los días 25 a 28 de noviembre de 2015. Estará abierto entre las 7.00 y las 18.00 horas los días 25 a 27 de noviembre, y entre las 7.00 y las 13.00 horas el 28 de noviembre de 2015.

Se ruega a los participantes que se inscriban en los mostradores tan pronto como puedan tras su llegada. El personal de los mostradores les entregarán las tarjetas de identidad y responderán a las preguntas relativas a la Conferencia.

SEGURIDAD

Las autoridades nacionales tomarán todas las medidas de seguridad necesarias. Se ruega a los participantes que lleven las tarjetas de identidad en un lugar visible cuando estén en el lugar de celebración de la Conferencia y en todas las recepciones oficiales.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

El mes de noviembre en Ciudad del Cabo se caracteriza por un *aumento progresivo* diario de las temperaturas, con máximas que se sitúan en torno a los 23°C a lo largo de todo el mes. Las temperaturas mínimas oscilan entre los 12°C y los 15°C.

Se aconseja a los participantes que lleven un impermeable o un paraguas porque puede llover ocasionalmente.

MONEDA

La moneda de la República de Sudáfrica es el rand (ZAR). Los bancos, las oficinas de cambio y los establecimientos autorizados aceptan billetes de las principales divisas extranjeras. Es fácil cambiar dólares de los Estados Unidos, libras esterlinas y euros.

Se alienta a los delegados a que cambien moneda a su llegada al aeropuerto.

El 8 de octubre de 2015 la tasa de cambio era de unos 13,32 rand por 1 dólar EE.UU.

PRENSA

Los periodistas que deseen seguir la Conferencia deberán solicitar la acreditación correspondiente al Parlamento anfitrión.

El acceso al lugar de celebración de la Conferencia está reservado únicamente a los delegados. Se establecerá un centro de operaciones de los servicios de información en el lugar de la celebración y se reservará una zona en las tribunas para los periodistas y los equipos de televisión acreditados.

TRANSPORTE

Durante la Conferencia, el Parlamento de la República de Sudáfrica organizará un servicio lanzadera entre los hoteles, la sede de la Conferencia y los lugares en los que se celebren recepciones oficiales. Se ruega a los delegados que envíen el formulario de coordinación de transporte debidamente llenado a la dirección IPU-UNHCRconf@parliament.gov.za.

OTROS SERVICIOS

Se instalará un cibercafé para los participantes en el lugar de celebración de la Conferencia.

RECEPCIONES

El programa de actos sociales se comunicará a los participantes a su debido tiempo.